

AMM | SM
33

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE CULTURA

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Panamá, 8 de marzo de 2024
RECEPCIONADO
MC-DNPC-PCE-N-N°237-2024

DIRECCIÓN	RECIBIDO
IMPAC	RECEPCIONADO
Por:	Soymis
Fecha:	13/03/2024
Hora:	10:30 en

Estimada ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0035-2802-2024, con los comentarios concerniente al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado “URBANIZACIÓN VALLES LAS ESTRELLAS”, N° de expediente DEIA-II-F-008-2024, proyecto a realizarse en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es PROMOCIONES VALLES DE LAS ESTRELLAS, S.A.

Sobre el particular, el consultor cumplió con la evaluación del **criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023**. Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (prospección superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del EsIA “URBANIZACIÓN VALLES LAS ESTRELLAS” y recomendamos como medida de prevención, el monitoreo arqueológico de los movimientos de tierra del proyecto (por profesional idóneo) con autorización de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, así como también, charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras de construcción, en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante la remoción del terreno y, su notificación inmediata a esta Dirección.

Atentamente,



Linette Montenegro

Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura



LM/yg